

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE ULLOA 2012

> CDVC-SOFP- No 38 AGOSTO 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE ULLOA 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada JAVIER ANDRES HERRERA

Auditor JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11



1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y mas de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo "**Prosperidad para Todos**" 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" para el periodo 2012 – 2015, visualiza al De0artamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianzo sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza!, con subregiones definidas que compartan identidad regional. Su objetivo General es "Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano y sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones". En la construcción se incluyeron los

-

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

lineamientos de la ODM, ³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron, los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Ulloa denominado "El Cambio en Buenas Manos" 2012-2015, Ocupar un lugar de privilegio en el concierto de los municipios colombianos por el liderazgo en la promoción del mejoramiento continuo del nivel de vida de toda la población; y especialmente de los grupos sociales en situación de riesgo.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de(Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Cartago en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios0de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 64,45 %, ocupó la posición No 661 a nivel Nacional y 29 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **VULNERABLE**, cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011											
Codigo Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a	Posición 2011 a nivel departamento
76845	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	61,66	0,00	73,58		68,96	22,20	64,45	661	29
Fuente: GAFD1	uente: GAFDT-DDTS-DNP.										

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012,(En cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de `libre Destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió al 53.67 % cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 26.33%; que al compararlo con la vigencia 2011 (61.66%), indica disminución del porcentaje en 7.99 %.

.

³ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación



Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 51.9% en el puesto No 36 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DE SEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011									
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos		Desempeño	Gestión	Índice		
Multicipio	Elicacia	Elicacia	Elicacia	Elicielicia	Legales *	Adtiva 💌	Fiscal 💌	Gestion-	Integra 📲
ULLOA	64,3	65	0	92,2	64,4	78,3	51,9		
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2		
Fuente:Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal-									
Secretaria de Planeacion Departamental - Diciembre de 2012									



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JAVIER ANDRES HERRERA

Alcalde Municipio de Ulloa

Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Ulloa Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado "El Cambio en Buenas Manos" 2012 - 2015 el cual integra los siguientes Ejes:

I. EJE ESTRATÉGICO 1. CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA

Objetivo Estratégico: Ser promotor de una visión colectiva de la verdadera realidad política, social, ambiental y económica articulado con el Departamento y la Nación para crear mejores condiciones y oportunidades en la producción de riqueza colectiva, que posibiliten obtener alternativas para la consolidación de un territorio polo de desarrollo.

II. EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y SITUACIÓN LABORAL

Objetivo Estratégico: Implementar un gobierno pluralista, amplio y abierto, que se caracterice por ser una administración que pondrá en práctica la inclusión social, lo cual permitirá que se dé un avance estratégico hacia la construcción de un Municipio productivo, moderno y atractivo para jalonar la inversión, además de fomentar el empleo que será un motor generador de un desarrollo con equidad social.

III. EJE ESTRATÉGICO 3. MODERNIZACION ACADEMICA, EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA

Objetivo Estratégico: Propiciar condiciones que le garanticen a la población en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad, que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportunidades y libertades, lograr vidas satisfactorias y dignas, y contribuir a la construcción de una sociedad pacífica, productiva, democrática y justa.

IV. EJE ESTRATÉGICO 4. INCLUSION SOCIAL Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE RIESGO



Objetivo Estratégico: Mantener el criterio de que es mejor evitar que curar, para ello la administración mantendrá el plan de atención de emergencias actualizado y listo para la acción, pero prestará una especial atención a la ejecución de las tareas incluidas como acciones preventivas en el mismo.

V. EJE ESTRATÉGICO 5. CONVIVENCIA SOCIAL

Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones del espacio público con criterio de competitividad y accesibilidad, regular el mantenimiento del mismo y sacar el máximo uso a su diseño y funcionalidad, en beneficio de todos.

VI. EJE ESTRATÉGICO 6. MODERNIZACION ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Objetivo Estratégico: Implementar procesos sinérgicos con el sector privado (desarrollo y ejecución de Asociaciones Público Privadas APP"s) y la academia, que permitan concentrar esfuerzos y mejorar en términos de eficiencia el logro de resultados propuestos.

Incorporar a las estrategias para el logro de los objetivos, las nuevas figuras como los Contrato el Plan y establecidos en El Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 "Prosperidad para todos" como un instrumento fundamental en el proceso de articulación de recursos y acciones entre los distintos niveles de gobierno como el mecanismo ideal para lograr la asociatividad territorial.

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones, frente a la información requerida y analizada por el ente de control.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del Plan de Desarrollo, cumple medianamente con los principios evaluados economía, equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan



Maestro, Plan De Desarrollo Departamental "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal de Ulloa "El Cambio En Buenas manos" 2012 – 2015.

Línea 2 Financiera

Al cierre de la vigencia fiscal 2012 el ente territorial registró una inversión con recursos propios, regalías, convenios y sistema de participación nacional por la suma de Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones de pesos (\$ 1.882 millones).

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, NO se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante el proceso auditor en atención al alcance de la auditoría.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoria Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos de control (Objetivos del Milenio, Plan de Desarrollo Nacional y Pal de desarrollo Departamental).

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Ulloa, lo cual pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.
- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.



3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

Correspondencia y Armonización con laa Planeación de otros Niveles Nacional, Departamental y Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés muto entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

	OUADRE	01			
	ARMONIZACION EJES TEMAT	TIOO & DE PLANEADION			
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDA S	NACIONAL	DEF ARTA MENTO	MUNICIPIO		
ONU	OOLOMBIA	VALLE DE L'OAUGA	ULLOA		
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN OCLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLE DA UDANO 8, HAGAMO SLOBIEN" 2012 2015	"E L OAMBIO, E N BUENA 8 MANO 2012-2015		
OBJETIVO 8 (8)	PILARES (7)	EJE 0 (4)	EJE 0 (6)		
. Erradioar la Fobreza y el Hambre		1.Fortsleointento institucional con un gobierno responsable y participativo			
Lograria Ense fanza Frima fa Universal.	4. Oons olidsoldnide la Faz	1			
utonomia de la Mujer.	o. Mush Gobierno, Parsoipsoion Oludadana y Lucha contra la Comupolon.		o srogernizzoion Ao ademios,Educativa,Oultural Deportiva		
. Reduciria Mortalida din fantil	o. Appyos vansvenska si Desamolio Regional	1			
•	Prosperidad Social	 Unidos por una sociedad incluyents y equitativa; haga mosio blen. 			
. Combatr el VIH BIDA El Paludiamos y Stras Enfermedades.	 Roste ribilida di Ambientali y Prevencion del Riego. 	 For un Valle del Osuca Integrado en lo territorial y a ceterible en lo ambiental, hagalmos lo blen. 	Onvivencia Con la Naturaleza . Inclusion Rocial y Poblaciones Rituscion de Riesgo		
. Garantzar la Sostenibilida d del Medio umblenta.	Oreomiento Sostenible y Competitividad	4.Territorio Froductivo y Competitivo	2 Desarrollo economico , êcolal y êltus cion laboral.		
	Trovacion	1			
	Productividad	1			
	Impulso a las Locomotoma para e l Oracimiento y la Generadon de Empleo				
. Formentar la Ascolacion Mundial para el Jesa mollo.	7. Relevanois internacional				



El Plan de Desarrollo del Municipio de Ulloa 2012-2015 integra los Seis siguientes Ejes:

- I. Eje Estratégico 1. Convivencia Con La Naturaleza
- II. Eje Estratégico 2. Desarrollo Económico, Social Y Situación Laboral
- III. Eje Estratégico 3. Modernización Académica, Educativa, Cultural Y Deportiva
- IV. Eje Estratégico 4. Inclusión Social Y Poblaciones En Situación De Riesgo
- V. Eje Estratégico 5. Convivencia Socia.
- VI. Eje Estratégico 6. Modernización Organizacional De La Administración Municipal

I. EJE CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA

El eje Convivencia Con la Naturaleza se desarrolló bajo la conformación de 3 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 4programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 27 acciones.

Conclusiones sobre el eje convivencia con la naturaleza:

El Municipio propenderá por una visión colectiva de la realidad social ambiental, y económica, articulado con el Departamento y la Nación para crear mejores condiciones y oportunidades en la producción de la riqueza.

II. EJE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y SITUACIÓN LABORAL

El eje Desarrollo Económico, Social y Situación Laboral se desarrolló bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 2 programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 24 acciones.

 Conclusiones sobre el eje desarrollo económico, social y situación laboral:

El Ejecutivo Implementara un gobierno pluralista, amplio y abierto, que se caracterice por ser una administración que pondrá en práctica la inclusión social,



el desarrollo económico que permitirá un avance estratégico hacia la construcción

de un Municipio productivo, además de fomentar el empleo.

III. EJE MODERNIZACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA

El eje Modernización académica, educativa cultural y deportiva se desarrolló bajo la conformación de 4 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 2 programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 62 acciones

• Conclusiones Sobre El Eje Modernización Académica, Educativa, Cultural Y Deportiva:

El Municipio propiciara las condiciones que le garanticen a la población en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes de calidad, dignas, y que contribuyan a la construcción de una sociedad pacífica, productiva, democrática y justa.

IV. EJE INCLUSIÓN SOCIAL Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE RIESGO

El eje Inclusión Social y Poblaciones en Situación de Riesgo se desarrollaron bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 1 programa y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 22 acciones

• Conclusiones sobre el eje inclusión social y poblaciones en situación de riesgo:

La Administración Municipal manejara el criterio de que es mejor evitar que curar, para ello mantendrá el plan de atención de emergencias actualizado y listo para la acción, y ejecutara acciones preventivas en el mismo.

V. EJE CONVIVENCIA SOCIAL

El eje Convivencia Social se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 1 programa y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 16 acciones



• Conclusiones sobre el eje convivencia social:

Propende el Ejecutivo mejorar las condiciones del espacio público, regulando el mantenimiento del mismo y sacando el máximo uso a su diseño y funcionalidad, en beneficio de todos.

VI. EJE MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El eje Modernización Organizacional de la Administración Municipal se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 1 programa y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 16 acciones

Conclusiones sobre el eje modernización organizacional de la administración municipal:

Se Implementaran procesos sinérgicos con el sector privado y la academia, que permitan concentrar esfuerzos y mejorar en términos de eficiencia el logro de resultados propuestos. Para incorporar estrategias del Plan Nacional "Prosperidad Para Todos" como un instrumento fundamental en el proceso de articulación de recursos.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Ulloa para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo "El Cambio en Buenas Manos", fue el siguiente.

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ordenanza o acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Ulloa
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.
- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.



Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Ulloa se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal,

Para la elaboración del diagnóstico financiero se tuvieron en cuenta las variables de estructura de financiamiento y la estructura del gasto, además de la capacidad de proyectar el servicio de la deuda con sus indicadores, necesidades de financiamiento, capacidad de endeudamiento y cumplimiento al límite de gastos.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

Del análisis de la información reportada, se puede decir que la consistencia y la concordancia de las proyecciones del plan financiero, con el MFMP se muestran al final de la vigencia en un 86% ya que el recaudo del año 2012 de \$ 3.450 millones no alcanza con lo proyectado para esa vigencia \$ 3.996 millones cifras reales ejecutadas y recaudadas por el Municipio de Ulloa durante las vigencia 2012 y que indica las proyecciones hasta el año 2021.

El Municipio de Ulloa en su MFMP determina estrategias razonables que puedan generar un aumento importante de sus rentas, teniendo en cuenta cuales son las acciones puntuales a desarrollar, y lleva el MFMP con un superávit primario mediano con tendencia a la baja hasta el año 2021 tiempo que lleva su implementación.

Se ha dado estricto cumplimiento con los indicadores de Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003; en cuanto a los indicadores de la Ley 358 de 1997, durante los últimos años se ha tenido un indicador de solidez favorable, tendiendo a disminuir por la disminución de los recursos, lo cual demuestra el compromiso y trabajo cuidadoso que en materia fiscal ha trazado la administración actual.



3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad

Se puede observar que para el año 2012 se proyectaron los ingresos del Plan Financiero por \$ 3.948 millones y de ese valor parten las proyecciones hasta el año 2021. La realidad de la ejecución final de ingresos del año 2012 nos muestra un recurso de ingresos total recaudado de \$ 3.450 millones de pesos.

En cuanto a los gastos las proyecciones del 2012 parten de un presupuesto aprobado de \$3.452 millones y así los años subsiguientes nos muestran que para el manejo de estas cifras no se partió del equilibrio presupuestal ingreso igual al gasto.

.

